



Certificado de cumplimiento
Fecha: 2025-06-10 17:45:33
Radicado: 20250096023

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y
COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE
LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR – COLJUEGOS, EN SU CALIDAD DE
SUPERVISOR**

CERTIFICA QUE:

El señor **HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO**, identificado con Cédula nro. **93.239.240**, el cual prestó sus servicios a **COLJUEGOS**, con el contrato nro. **040 de 2025**, cuyo objeto es: “...Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica legal especializada en derecho, así como gestionar y tramitar los procesos administrativos sancionatorios conforme a la norma vigente, de competencia de la Gerencia de Seguimiento Contractual...” y con expediente contractual nro. **20252000150600049E**, el cual, está amparado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal nro. **2025000096 del 21 de enero de 2025** y Registro Presupuestal nro. **2025000279 del 23 de enero de 2025**.

CUMPLE a satisfacción en razón con la entrega del informe de actividades nro. **04** requeridos en cantidades y calidad que fueron exigidas en las obligaciones específicas del mencionado contrato; publicado en el SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente (CCE) dentro del proceso contractual con expediente nro. **20252000150600049E**.

Lo anterior, acreditado por el supervisor en el informe de seguimiento y control de contratos, acorde al informe mensual de actividades entregados por el contratista y/o proveedor, junto con la cuenta de cobro nro. **04 del 10 de junio de 2025**.

SE AUTORIZA el pago de la cuenta de cobro nro. **04** (Del 01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025).

Se expide el presente certificado de cumplimiento en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de junio de 2025.



CRISTIAN CAMILO ARIZA LEÓN
Profesional Especializado 2
Gerencia de Seguimiento Contractual (EC)
Supervisor contrato nro. **040 del 2025**

Número de Folios: Uno (1)

Anexo: Rut, certificación bancaria, certificado de supervisión, Documento soporte septiembre, informe de seguimiento.

Numero de contrato, Nombre del contratista y número de expediente: Contrato nro. 040-2025, Héctor Leonardo Parra Moscoso (**20252000150600049E**)

NOTA1: Es obligación del Supervisor elaborar esta certificación no se puede delegar en los Contratistas

NOTA2: Toda cuenta de cobro, informe o factura debe ser radicada en el área de correspondencia de Coljuegos con cada uno de los soportes.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20250096023

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250610-174614-24e6f9-16460735

Creación: 2025-06-10 17:46:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-10 17:46:50



Escanee el código
para verificación

Firma: Profesional E 2

CRISTIAN ARIZA
cariza@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
PROFESIONAL E 2
COLJUEGOS



TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma		CRISTIAN ARIZA cariza@coljuegos.gov.co PROFESIONAL E 2 COLJUEGOS	Aprobado	Env.: 2025-06-10 17:46:14 Lec.: 2025-06-10 17:46:46 Res.: 2025-06-10 17:46:49 IP Res.: 190.71.195.34

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20250096023

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250610-174614-24e6f9-16460735 Creación: 2025-06-10 17:46:14
Estado: Finalizado Finalización: 2025-06-10 17:46:50



Escanee el código para verificación

Diligenciar los espacios resaltados en amarillo

I. DATOS DEL CONTRATO							
Nombre del Contratista:	HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO	NIT/C.C.:	93.239.240	Responsable de IVA:	NO	Actividad Económica Principal:	6910
Número de Contrato:	040-2025	Expediente:	20252000150600049E	Año:	2025	Plazo (en meses):	5 MESES Y 8 DIAS
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica legal especializada en derecho, así como gestionar y tramitar los procesos administrativos sancionatorios conforme a la norma vigente, de competencia de la Gerencia de Seguimiento Contractual						
Número de Póliza:	25-47-101006304	Fecha aprobación Póliza SECOP II:	23/01/2025	Fecha inicio:	23/01/2025	Fecha Fin:	4/06/2025
Valor del Contrato (incluido IVA) Si aplica:	43.306.666	Valor Adiciones al Contrato:		Valor Total:	43.306.666		
Modificaciones:	1 - CESIÓN DE CONTRATO CON FECHA DEL 15/05/2025 - 2- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO A PARTIR DEL 04 DE JUNIO DE 2025						

II. SEGUIMIENTO LEGAL CONTRACTUAL			
Parámetro	¿Cumple?	Observaciones	
La ejecución del contrato se encuentra dentro de los tiempos programados y el plazo de ejecución?	SI	El contratista presentó la cuenta de cobro de manera extemporánea, esto a pesar de haber remitido los proyectos de actos administrativos con anterioridad. La remisión de la cuenta de cobro se presentó hoy 10 de junio de 2025, por motivos personales del contratista.	
Existen atrasos significativos al programa de ejecución definido?	NO		
Las pólizas se encuentran vigentes y acordes con lo pactado en el contrato?	SI		
Verificó que el contratista subió el informe correspondiente en la opción de ejecución del contrato en el SECOP II.	SI		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CUMPLIDAS EN EL PERIODO A PAGAR		ENTREGABLES (informes, relación de elementos entregados en el almacén de Coljuegos, actas)	Cumple (obligación-requisitos)
1. Brindar asesoría jurídica a la Gerencia de Seguimiento Contractual en las actividades propias de sus funciones.		Se describe en el informe de actividades anexo.	SI
2. Asesorar Jurídicamente los asuntos propios del grupo de seguimiento contractual a los operadores localizados, de acuerdo a lo requerido por el supervisor.		Se describe en el informe de actividades anexo.	SI
3. Proyectar los actos administrativos asignados que surjan con ocasión de las investigaciones adelantadas por la Gerencia de Seguimiento Contractual, así como las acciones de sustanciación de los mismos, con calidad y en la oportunidad definida por el Supervisor del contrato de acuerdo con los términos legales e internos.		Se describe en el informe de actividades anexo.	SI
4. Proyectar con ocasión a los procesos asignados, las formulaciones de cargos conforme a los traslados de los informes de fiscalización.		Se describe en el informe de actividades anexo.	SI
5. Realizar seguimiento de los procesos sancionatorios asignados.		Se describe en el informe de actividades anexo.	SI
6. Atender las sugerencias y/o correcciones que sean solicitadas por el supervisor sobre los actos administrativos proyectados.		Se describe en el informe de actividades anexo.	SI
7. Adelantar, con calidad y en la oportunidad definida por el Supervisor del contrato, las respuestas a las PQRS asignadas por la Gerencia de Seguimiento Contractual.		Se describe en el informe de actividades anexo.	PENDIENTE
8. Apoyar en la elaboración de conceptos jurídicos para dar trámite a las acciones de tutela que sean designadas por el supervisor del contrato.		Se describe en el informe de actividades anexo.	PENDIENTE
9. Adelantar, con calidad y en la oportunidad requerida, las peticiones de concepto de viabilidad de las terminaciones anticipadas de los contratos de concesión.		Se describe en el informe de actividades anexo.	PENDIENTE
10. Hacer uso adecuado de los diferentes aplicativos suministrados por Coljuegos, revisando diariamente las novedades sobre cada una de las actuaciones administrativas asignadas con el fin de tramitar de manera correcta y oportuna los traslados a las diferentes áreas de la entidad.		Se describe en el informe de actividades anexo.	SI
11. Brindar asesoría jurídica a la Gerencia de Seguimiento Contractual en las actividades propias de sus funciones.		Se describe en el informe de actividades anexo.	SI
12. Realizar de forma oportuna, con calidad y en los términos definidos por el Supervisor del contrato, la elaboración de informes de gestión y resultados propios de la Gerencia.		Se describe en el informe de actividades anexo.	PENDIENTE
13. Asistir de manera oportuna, una vez sean convocados por parte de la Gerencia de Seguimiento Contractual, en cumplimiento del objeto de misma y participar activamente desde el ámbito jurídico en las reuniones y mesas programadas por el Supervisor del contrato.		Se describe en el informe de actividades anexo.	SI
14. Dar cumplimiento de las metas de gestión y con la entrega de productos que para el efecto se encuentran asignadas a la Gerencia de Seguimiento Contractual.		Se describe en el informe de actividades anexo.	SI
15. Cumplir con los términos señalados en el Manual del PAS y de los instructivos, directrices y demás que disponga la entidad para el cabal cumplimiento de las funciones asignadas.		Se describe en el informe de actividades anexo.	SI
16. Las demás que le sean asignadas por la Gerencia de Seguimiento Contractual inherentes a la naturaleza y objeto del contractual.		Se describe en el informe de actividades anexo.	NO

III. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO					
Parámetro	¿Cumple?	Observaciones			
¿El contratista (Persona Natural) adjunta soporte en que conste el cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales?	SI	Nº Planilla:	1072658954	Fecha Pago:	9/06/2025
		Salud	X	Pensión	X
		Periodo Cotización:		ABRIL DE 2025	
¿El proveedor (Persona Jurídica) aporta certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y de los aportes Parafiscales que haya lugar?	NA	Ingreso Base de Cotización (IBC):	\$ 4.640.000		
		Fecha certificación:	9/06/2025		
		Ley 789 de 2002			

IV. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Fuente de Financiación 1	20-Propios		% Ejecución Recursos	88%	
Número CDP:	2025000096	Fecha:	21/01/2025	Número RP:	2025000279
				Fecha:	23/01/2025

Valor CDP (sin 4x1000):	\$	43.306.666	Saldo CDP:	\$	-
Valor RP (sin 4x1000):	\$	43.306.666	Saldo RP:	\$	5.413.333

Indicador en caso de que el contrato este financiado con más de una fuente o cuenta con dos ampagos presupuestales.

Fuente de Financiación 2		% Ejecución Recursos	
Número CDP:	Fecha:	Número RP:	Fecha:
Valor CDP (sin 4x1000):		Saldo CDP:	\$
Valor RP (sin 4x1000):		Saldo RP:	\$

TOTAL EJECUCIÓN			
		% Ejecución Recursos	
		88%	
Valor Total CDP (s):	\$	43.306.666	Saldo Total CDP (s):
Valor Total RP (s):	\$	43.306.666	Saldo Total RP (s):

V. SEGUIMIENTO DE PAGOS

El informe genera pago:	SI	El pago es:	Parcial	Es el último o único Pago:		Evaluación Proveedor:	N/A
Corresponde a:	Prestación Servicios						
Tipo y Número Factura o Cuenta de cobro:	Cuenta de Cobro	4	Fecha Factura o Cuenta cobro:	10/06/2025	Valor a pagar:	\$11,600,000	
FUENTE PARA PAGO	NUMERO DE PAGO	PERIODO			VALOR PAGADO		
20-Propios	1	23 DE ENERO 2025 AL 31 DE ENERO 2025			\$ 3.093.333		
20-Propios	2	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2025			\$ 11.600.000		
20-Propios	3	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2025			\$ 11.600.000		
20-Propios	4	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2025			\$ 11.600.000		
Total pagado Nación:					\$	-	
Total pagado Propios:					\$	37.893.333	
Total pagado:					\$	37.893.333	

VI. OBSERVACIONES

Nota: Registre la información que pueda ser relevante y que este por fuera de las observaciones hechas en cada uno de los parámetros.

El contratista presentó la cuenta de cobro de manera extemporánea, esto a pesar de haber remitido los proyectos de actos administrativos con anterioridad. La remisión de la cuenta de cobro se presentó hoy 10 de junio de 2025, por motivos personales del contratista. Como quiera que los proyectos remitidos ya fueron revisados se procede autorizar el pago correspondiente.

VII. REVISIÓN COMPLETUD DOCUMENTAL (DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA PAGO)

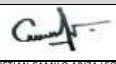
Documentos	CUMPLE
1. Captura de pantalla aceptación de factura electrónica por parte del supervisor del contrato en el plataforma INVOWAY (Personas Jurídicas y Naturales Responsables de IVA).	NA
2. Informe mensual de actividades realizadas de acuerdo con las actividades específicas y productos a entregar.	SI
3. Memorando Designación supervisión.	SI
4. Resolución, Orden de servicios, Cuenta de Cobro o Factura electrónica (Emitida en el mes corriente). Para Gastos de viaje de contratistas, adicional adjuntar pasabordo si es viaje aéreo o copia del tiquete si es viaje terrestre.	NA
5. Certificado de que se encuentran al día en el pago de seguridad social firmado por representante legal o contador o revisor fiscal (Empresa) o planilla de pago al sistema integral de seguridad social donde se evidencie el IBC del mes cobrado (Contratistas).	SI
6. Certificación Bancaria.	SI
7. RUT (Registro único tributario).	SI
8. Documentos para deducciones. En caso que se requiera.	NA
9. Entrada de almacén. En caso de que el producto corresponda a un activo fijo o intangible.	NA
10. Verificó que el contratista subió la información correspondiente en la opción de ejecución del contrato en el SECOP II.	SI
11. Evaluación Proveedores. (Adjuntar en la última o único pago)	NA

VIII. DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato u orden, **certifica** que de acuerdo al seguimiento aquí consignado el contratista cumple con las obligaciones derivadas del contrato. Así mismo, certifica que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes de seguridad social. Sobre el particular reposan en el expediente del contrato del sistema de gestión documental de la empresa los documentos que son el soporte de los requisitos necesarios para la autorización de pago al contratista.

SE AUTORIZA EL PAGO DE:	Cuenta de Cobro	4	Fecha:	10/06/2025	Valor:	\$11,600,000
--------------------------------	-----------------	---	---------------	------------	---------------	--------------

IX. FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firma:	
Nombre:	CRISTIAN CAMILO ARIZA LEON
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO T.G.S.C.
Fecha:	martes, 10 de junio de 2025
Número Folios:	
Nombre de los Anexos: (Ejemplo facturas. Informes. CDP etc.)	
Nombre, número de Contrato / orden de compra y o servicios de y Numero de expediente:	040-2025 - 2025 - HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO - 20252000150600049E

INFORME 04 – JUNIO 10 DE 2025

SUPERVISOR: CRISTIAN CAMILO ARIZA LEÓN - Profesional Especializado 2, Gerencia de seguimiento Contractual (EC) Supervisor contrato nro. 040 del 2025

CONTRATISTA: HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO
CC. 93.239.240 de Ibagué
Contrato No. 040-2025

Periodo: Del 01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ENTREGABLES
1. Brindar asesoría jurídica a la Gerencia de Seguimiento Contractual en las actividades propias de sus funciones.	Para el mes de ABRIL de 2025 se cumplió con la obligación, en tanto se brindó asesoría jurídica en los asuntos requeridos por el supervisor del contrato de manera presencial y telefónica.
2. Asesorar Jurídicamente los asuntos propios del grupo de seguimiento contractual a los operadores localizados, de acuerdo a lo requerido por el supervisor.	Se ha cumplido con la obligación, de manera presencial, telefónica y a través de los medios electrónicos dando impulso a los procesos asignados.
3. Proyectar los actos administrativos asignados que surjan con ocasión de las investigaciones adelantadas por la Gerencia de Seguimiento Contractual, así como las acciones de sustanciación de los mismos, con calidad y en la oportunidad definida por el Supervisor del contrato de acuerdo con los términos legales e internos.	<ul style="list-style-type: none">Resolución por medio de la cual se resuelve la actuación administrativa sancionatoria iniciada contra el operador RECREATIVOS C&M LTDA, identificado con el NIT. 830.130.638-7, con ocasión del Acto de Formulación de Cargos nro. 20205100010545 del 21 de septiembre de 2020, por la presunta inexactitud en el pago de los Derechos de Explotación y Gastos de Administración, causados en

el marco del Contrato de Concesión **C1281 del 12 de marzo de 2015**. Informe de Fiscalización – Memorando nro. **20205400102193 del 31 de julio de 2020**.

- Resolución por la cual se termina anticipadamente y se ordena el archivo de la actuación administrativa sancionatoria adelantada contra el operador **PAGUE Y GANE LTDA**, identificado con el NIT. **900.201.888-0**, con ocasión del Acto de Formulación de Cargos nro. **20235100011115 del 27 de diciembre de 2023**, por la presunta inexactitud en el pago de los Derechos de Explotación y Gastos de Administración, causados en el marco del Contrato de Concesión **C1548 del 29 de mayo de 2018**. Informe de Fiscalización – Memorando nro. **20235400012573 del 27 de enero de 2023**.
- Por la cual se termina anticipadamente y se ordena el archivo de la actuación administrativa sancionatoria adelantada contra el operador **INVERSIONES POKERMANIA S.A.S.**, identificado con el NIT. **830.135.611**, Acto de Formulación de Cargos nro. **Radicado No. 20215100000025 del 04 de**

enero del 2021, en el marco del Contrato de Concesión nro. **C1540 del 03 de mayo de 2018**. Informes de Fiscalización N° **20205400193153 del 09 de diciembre de 2020** con alcance en radicado **20215400143763 del 05 de agosto de 2021**.

- Resolución por la cual se termina anticipadamente y se ordena el archivo de la actuación administrativa sancionatoria adelantada contra el operador **MELENDEZ YEPES M Y C SAS**, NIT: **901.087.692**, Acto de Formulación de Cargos nro. Radicado No.

20215100000555 del 19 de enero del 2021, en el marco del Contrato de Concesión nro. C1589 del 26 de julio de 2018. Informes de Fiscalización N° **20205400192513 del 07 de diciembre de 2020** y **20205400198343 del 14 de diciembre de 2020**.

- Auto por medio del cual se procede al archivo del Informe de Fiscalización – Memorando nro. **20225400185693 del 8 de septiembre de 2022**, en el cual se evidenció una presunta inexactitud en la liquidación, declaración y pago de los Derechos de Explotación y Gastos de Administración del operador

DREAMS COLOMBIA S.A.S., identificado con el NIT. **901.289.601-6**, (Antes **SUN DREAMS COLOMBIA S.A.S.**) en el marco del Contrato de Concesión nro. **C1701 del 30 de agosto de 2019.**

- Auto por el cual se resuelve sobre las pruebas y se da traslado para alegar dentro de la actuación administrativa sancionatoria adelantada contra **GREEN INVESTING COLOMBIA S.A.S EN LIQUIDACIÓN**, identificado con el NIT. **901.104.605-1**, Acto de Formulación de Cargos nro. **20235100009635 del 11 de octubre de 2023.** Informe de Fiscalización - Memorando nro. **20215400130113 del 15 de julio de 2021.**

- Proyecto de auto de terminación, según informes de fiscalización nro. **20235400167473 del 06 de septiembre de 2023,** Por el cual se resuelve sobre la terminación de la actuación administrativa sancionatoria adelantada contra **DIVERZAR S.A.S.**, identificado con el NIT. **901.594.598-9**, Acto de Formulación de Cargos nro. **20245100010705 del 19 de septiembre de 2024,**

	<p>con ocasión del Contrato de Concesión nro. C1935 del 15 de marzo de 2023. (Proyecto no aprobado por cuanto ya había sido emitido hace seis meses, sin que apareciera registrado en la base de datos.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por el cual se resuelve sobre las pruebas y se da traslado para alegar dentro de la actuación administrativa sancionatoria adelantada contra VIP MUNDIJUEGOS S.A.S., identificado con el NIT. 900.422.870-7, Acto de Formulación de Cargos nro. 20235100005385 del 12 de julio de 2023. Informe de Supervisión - Memorando nro. 20225100103103 del 17 de mayo de 2022.
<p>4. Proyectar con ocasión a los procesos asignados, las formulaciones de cargos conforme a los traslados de los informes de fiscalización.</p>	<p>No se requirió el desarrollo de esta actividad durante el periodo.</p>
<p>5. Realizar seguimiento de los procesos sancionatorios asignados.</p>	<p>Se realizó seguimiento e impulso constante a los procesos sancionatorios asignados, especialmente a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución por medio de la cual se resuelve la actuación administrativa sancionatoria iniciada contra el operador RECREATIVOS C&M LTDA, identificado con el NIT. 830.130.638-7, con ocasión del Acto de Formulación de

	<p>Cargos nro. 20205100010545 del 21 de septiembre de 2020, por la presunta inexactitud en el pago de los Derechos de Explotación y Gastos de Administración, causados en el marco del Contrato de Concesión C1281 del 12 de marzo de 2015. Informe de Fiscalización – Memorando nro. 20205400102193 del 31 de julio de 2020.</p> <ul style="list-style-type: none">• Resolución por la cual se termina anticipadamente y se ordena el archivo de la actuación administrativa sancionatoria adelantada contra el operador PAGUE Y GANE LTDA, identificado con el NIT. 900.201.888-0, con ocasión del Acto de Formulación de Cargos nro. 20235100011115 del 27 de diciembre de 2023, por la presunta inexactitud en el pago de los Derechos de Explotación y Gastos de Administración, causados en el marco del Contrato de Concesión C1548 del 29 de mayo de 2018. Informe de Fiscalización – Memorando nro. 20235400012573 del 27 de enero de 2023.• Por la cual se termina anticipadamente y se ordena el archivo de la actuación administrativa sancionatoria
--	---

adelantada contra el operador **INVERSIONES POKERMANIA S.A.S.**, identificado con el **NIT.**

830.135.611, Acto de Formulación de Cargos nro.

Radicado No.

2021510000025 del 04 de enero del 2021, en el marco del Contrato de Concesión nro.

C1540 del 03 de mayo de 2018. Informes de Fiscalización

Nº **20205400193153 del 09 de diciembre de 2020** con

alcance en radicado

20215400143763 del 05 de agosto de 2021.

- Resolución por la cual se termina anticipadamente y se ordena el archivo de la actuación administrativa sancionatoria adelantada contra el operador **MELENDEZ**

YEPES M Y C SAS, NIT:

901.087.692, Acto de Formulación de Cargos nro. Radicado No.

20215100000555 del 19 de enero del 2021, en el marco del Contrato de Concesión nro. C1589 del 26 de julio de 2018.

Informes de Fiscalización Nº **20205400192513 del 07 de diciembre de 2020** y

20205400198343 del 14 de diciembre de 2020.

- Auto por medio del cual se procede al archivo del Informe de Fiscalización – Memorando nro.

20225400185693 del 8 de

septiembre de 2022, en el cual se evidenció una presunta inexactitud en la liquidación, declaración y pago de los Derechos de Explotación y Gastos de Administración del operador **DREAMS COLOMBIA S.A.S.**, identificado con el NIT. **901.289.601-6**, (Antes **SUN DREAMS COLOMBIA S.A.S.**) en el marco del Contrato de Concesión nro. **C1701 del 30 de agosto de 2019.**

- Auto por el cual se resuelve sobre las pruebas y se da traslado para alegar dentro de la actuación administrativa sancionatoria adelantada contra **GREEN INVESTING COLOMBIA S.A.S EN LIQUIDACIÓN**, identificado con el NIT. **901.104.605-1**, Acto de Formulación de Cargos nro. **20235100009635 del 11 de octubre de 2023.** Informe de Fiscalización - Memorando nro. **20215400130113 del 15 de julio de 2021.**
- Proyecto de auto de terminación, según informes de fiscalización nro. **20235400167473 del 06 de septiembre de 2023**, Por el cual se resuelve sobre la terminación de la actuación administrativa

	<p>sancionatoria adelantada contra DIVERZAR S.A.S., identificado con el NIT. 901.594.598-9, Acto de Formulación de Cargos nro. 20245100010705 del 19 de septiembre de 2024, con ocasión del Contrato de Concesión nro. C1935 del 15 de marzo de 2023. (Proyecto no aprobado por cuanto ya había sido emitido hace seis meses, sin que apareciera registrado en la base de datos.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por el cual se resuelve sobre las pruebas y se da traslado para alegar dentro de la actuación administrativa sancionatoria adelantada contra VIP MUNDIJUEGOS S.A.S., identificado con el NIT. 900.422.870-7, Acto de Formulación de Cargos nro. 20235100005385 del 12 de julio de 2023. Informe de Supervisión - Memorando nro. 20225100103103 del 17 de mayo de 2022.
<p>6. Atender las sugerencias y/o correcciones que sean solicitadas por el supervisor sobre los actos administrativos proyectados.</p>	<p>Se atendieron todas las sugerencias realizadas por el revisor de los actos administrativos.</p>
<p>7. Adelantar, con calidad y en la oportunidad definida por el Supervisor del contrato, las respuestas a las PQRS asignadas por la Gerencia de Seguimiento Contractual.</p>	<p>No se requirió el desarrollo de esta actividad durante el periodo.</p>
<p>8. Apoyar en la elaboración de conceptos jurídicos para dar trámite a las acciones de tutela que sean designadas por el supervisor</p>	<p>No se requirió el desarrollo de esta actividad durante el periodo.</p>

del contrato.	
9. Adelantar, con calidad y en la oportunidad requerida, las peticiones de concepto de viabilidad de las terminaciones anticipadas de los contratos de concesión.	No se requirió el desarrollo de esta actividad durante el periodo.
10. Hacer uso adecuado de los diferentes aplicativos suministrados por Coljuegos, revisando diariamente las novedades sobre cada una de las actuaciones administrativas asignadas con el fin de tramitar de manera correcta y oportuna los traslados a las diferentes áreas de la entidad.	Se hizo uso adecuado de los diferentes aplicativos suministrados por Coljuegos, revisando día a día las tareas asignadas.
11. Brindar asesoría jurídica a la Gerencia de Seguimiento Contractual en las actividades propias de sus funciones.	Se cumplió con la obligación, de manera presencial, telefónica y a través de los medios electrónicos.
12. Realizar de forma oportuna, con calidad y en los términos definidos por el Supervisor del contrato, la elaboración de informes de gestión y resultados propios de la Gerencia.	No se requirió el desarrollo de esta actividad durante el periodo.
13. Asistir de manera oportuna, una vez sean convocados por parte de la Gerencia de Seguimiento Contractual, en cumplimiento del objeto de misma y participar activamente desde el ámbito jurídico en las reuniones y mesas programadas por el Supervisor del contrato.	Se ha cumplido con la obligación, teniendo en cuenta que he asistido a todas la reuniones programadas en la Gerencia de Seguimiento Contractual, de manera presencial y/o por medio electrónico
14. Dar cumplimiento de las metas de gestión y con la entrega de productos que para el efecto se encuentran asignadas a la Gerencia de Seguimiento Contractual.	Se cumple con las metas asignadas desde la Gerencia de Seguimiento Contractual.
15. Cumplir con los términos señalados en el Manual del PAS y de los instructivos, directrices y demás que disponga la entidad para el cabal cumplimiento de las funciones asignadas.	Se ha cumplido con la obligación.
16. Las demás que le sean asignadas por la Gerencia de Seguimiento Contractual inherentes a la naturaleza y objeto del contractual.	Se ha cumplido con la obligación.

Cordialmente,



HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO

CONTRATISTA

C.C.: 93.239.240 de Ibagué

Exp: 20252000150600049E.



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-09, 02:44:23 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

1072658954

Periodo Cotización:

abril de 2025

Periodo Servicio:

abril de 2025

PAGADO 09/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO		
Documento	CC93239240	Dirección	CL 5 #11 - 24
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2623182
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	IBAGUE	Departamento	TOLIMA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	SIN	USI	IGI	UMI	UMC	AMP	ACP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANE	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 93239240	HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO	59	00																		0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 4.640.000	\$ 742.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 4.640.000	\$ 580.000	0,522	\$ 4.640.000	\$ 24.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.346.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 4.640.000	\$ 4.640.000	\$ 4.640.000	\$ 0	\$ 742.400	\$ 580.000	\$ 24.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.346.700	\$ 24.700	\$ 1.371.400



SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 5752034297 , con fecha de apertura 19 de Marzo de 2020 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO
Identificado(a) con tipo de documento C No. 93.239.240

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de Mayo de 2025 .

Cordialmente,



Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.

www.scotiabankcolpatria.com

 Scotiabank  COLPATRIA